

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.139

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

VIERNES 15 DE MARZO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

El remiendo

A sabiendas de que no podía aceptarla, por razones que algún día espero poder revelar, ofreció el Sr. Canalejas al Sr. Urzúa la cartera de Fomento y aún indicó la necesidad de que interviniera en el asunto, con el peso de su influencia, la Corona. ¡Coincidencias de la vida! Repasando hoy mis apuntes he encontrado que en la misma hora y fecha en que el exministro de Hacienda entraba en Palacio, un año antes disparaba en la Cámara baja una traca oratoria que resonó en toda la península y más que en las chozas de los humildes en los alcázares de los poderosos.

Para proporcionarle menos desagradable ocupación, se pensó en ofrecer al bizarro prototípico la cartera de Fomento. Y es de presumir que de hoy más laborará si labora, con la pólvora mojada.

Descartado el Sr. Urzúa, de los doscientos y pico de diputados y de los ciento cincuenta senadores ministeriales, solo había uno en el cual no podía pensarse para sustituir a ninguno de los ministros dimisionarios, nos referimos al Sr. Villanueva, que no solo había hecho dentro y fuera del salón de sesiones oposición a los gobiernos liberales y sus presidentes, sino que es muchísimo más grave e imperdonable, había hecho oposición, desde un escaño del Congreso, a España y repetidos los argumentos y supercherías de los colonistas franceses contra nuestros derechos en Marruecos.

Si el primer día de sesión se le ocurriera a cualquiera de los diputados republicanos repetir las indignantes manifestaciones que hizo hace poco más de medio año el señor Villanueva, ¿las pasaría sin réplica vigorosa el Presidente del Consejo? Y caso de tolerarlas quedaría sin sanción, de parte de los que pueden aplicarla, ese abandono del deber? Pues no se ha pensado en eso, en lo que se ha pensado por el Sr. Canalejas es en remover uno de los obstáculos en que tropezaban las frecuentes peticiones de créditos extraordinarios que hace el Gobierno al Consejo de Estado y en proporcionarle con el cargo un derivativo para que expela más fácilmente la secreción del hígado al Sr. Villanueva. ¡Solo en España, donde la comodidad y el miedo actúan de supremos inspiradores, se concibe que este señor haya vuelto, después del aludido discurso, a los consejos de la Corona!

Y qué diremos de la designación del señor Arias de Miranda para la cartera de Gracia y Justicia? ¿Sá ha pasado en ella el señor Canalejas una porción de meses removiéndole el personal de la magistratura y cuando ya no le queda nada por hacer en este punto, constituye por su heredero al más doméstico de sus correligionarios, al que no puede enmendarse ni una sílaba de la obra de su antecesor. Pues esto cuando menos, a nadie le parecerá delicado.

Del señor Alba no hablemos: ministro onerante y ocho horas en aquella feísima crisis del papellito, nos cuenta desde entonces, por sus oficios de recadero, un puñado de miles de pesetas. Ha ido a Instrucción pública, donde cualquier día, nos sorprenderá con alguna aparatosa reforma de las que le llevan a los ministros nuevos las niñas fegarias de la instrucción nacional, si es que antes no se malogra el que ha de recibir la inspiración.

En cuanto al señor Navarroreverter sería injusticia negarle gran competencia. Su fama ha llegado hasta los últimos rincones de la patria. Cuando se le nombra al cargo de ministro de Hacienda todo el mundo se echa la mano al bolsillo, porque se sabe que en su celo económico, por el bien naturalmente del Estado, hasta él llegar a la mano del ilustre gestor de las finanzas.

Y basta y sobra para presentación de los nuevos ministros, que como se ve, no son precisamente ministros nuevos. A una capa vieja no le está mal un remiendo viejo. ¡Veremos si luce o si parece bajo la gestión siempre ponderado y nunca sospechada del jamás bastante alabada señor Navarroreverter!

MIGUEL PEÑALFOR.

Junta Provincial de Beneficencia

Celebró sesión ayer tarde presidiendo al señor don Domingo Minoves y asistiendo los señores don Fernando Pérez Ayala, don Manuel Dominguez, don Carlos García Pascual, don Pablo Duarte, don Manuel López González y Secretario don José María Alberti.

Aprobó el acta de la sesión anterior.

Previo informe de la Comisión de Contabilidad fueron aprobadas, acordándose remitirlas a la Superioridad, las cuentas de 1911 de las siguientes fundaciones:

Hospital de San Juan de Dios de esta capital, presentadas por la Hermandad de la Caridad; Asilo de la Sangre de Nino, Señor Jesucristo en Bornos, Patronato de la Casa Mecénica; Fundación de don Pedro Fernández de Góspeds, administrada por el Sr. Deán de la Santa

Iglesia Catedral; Fundación de don Juan Arabas, Hospital de San Sebastián del Puerto de Santa María; Fundación de don Pedro Medina, en Medina Sidonia y de don Cristóbal García Temblador en el Puerto de Santa María administrada por la Junta.

Se dió cuenta de una solicitud formulada por el Sr. M. giscal del Círculo Catedral D. Leonardo Fernández Galindo, pidiendo aclaración sobre un extremo de la fundación de D.ª Ignacia de Elizondo, acordándose que pasara a informe de la Comisión de letrados.

Acordóse elevar a la Superioridad varias solicitudes formuladas por varios patronos particulares, pidiendo la clasificación como de beneficencia particular de varias fundaciones sometidas desde antiguo al protectorado.

Se elevarán con informe favorable.

Por el Sr. Vicepresidente se dió cuenta de la desgracia que afige al vocal de esta Corporación Sr. D. Juan Fernández Loayza, por los fallecimientos de su señora madre y su señora madre política, ocurrido el primero en Ronda y el segundo en esta capital.

Acordóse por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que vaya a darle el pésame, una comisión e impuesta por los Sres. Vicepresidente, Sr. Minoves; Sr. Pérez de Ayala, el Sr. Dominguez y el Secretario Sr. Alberti.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De interés para los catequistas

Enseñanzas de la pobreza

De El Debate:

Voy a decir dos palabras acerca de la enseñanza catequista por medio de proyecciones. Y ya verán los que me conocieron tanto, leyendo artículos de prosa retozona, cuanto cambian los tiempos, y como el dicharachero de ayer empieza sus escritos yendo derecho al bulto.

No es bastante; habemos adelantado nosotros, los curas, que no sabemos nada, a los ministros sabihondos de Instrucción pública. Cuando ellos quisieron lucirse ordenando desde la Gaceta el empleo del consabido método, ya estábamos los párrocos cansados de modificar en muchos sentidos la enseñanza por la *via illuminativa*, hasta ponerla en condiciones de ser utilizada aun por el más pobrecito de nuestros hermanos.

De esto precisamente quiero ocuparme yo hoy; de decir las diabluras a que hemos acudido en esta parroquia rural de Carabanchel Bajo los cuatro chiflados que en tales andanzas nos hemos metido.

Ya he visto cuanto dice la Prensa respecto a la emisión de acciones de 25 pesetas una, acordada por algunos amigos míos de Madrid. Por sí estas líneas pudieran ahorrarles algunos céntimos, ahí va el plan adoptado, ante la triste privación de 25 pesetas en que, por ayuno forzoso, cuaresemábamos en estas tierras.

Mi buen amigo Bilbao Ugarriza me dejó unas hermosas vistas que había importado de París. Invierto un capital de más de mil pesetas, y yo, viendo que gustaban aquí y que, por otra parte, no podía realizar tal desembolso, me dije: ¿Qué haré? Pagar las vistas a dos pesetas, es soñar; no adquirirlas, de un modo u otro, es no hacer caso de un medio conveniente. Y me rompí la cabeza discuriendo, hasta que hube que recurrir al sistema del español de medio pelo. Quiero beber Champagne; pero como el francés no cuadra a mi bolsillo, lo beberé Codorní. Y así fué:

Brochazo aquí; borron allí; empezamos a imitar en negro las vistas extranjeras. Nuestro primer ensayo fué con calcomanias. No resultaban; pero nos abrieron camino. Era preciso dibujar sobre cristales. ¿Quién? Aquí un examen de cuantos feligreses y feligrasas creí yo con aptitud para la pintura.

Había muchos que sabían hacerlo; pero pintar sobre cristal y conseguir fijar las tintas y que, además, resultasen transparentes, les parecía casi imposible.

Por fin, uno muchacho, Javier Botells, de grandes arreos e iniciativas, pintó en negro y resultó. Aquello fué definitivo. No faltaba sino introducir colores. Se luchó y el aficionado Enrique Escalambre, que es todo un artista, ha llegado a la meta. Tenemos vistas en color sin recurrir al extranjero.

¿Cuanto crearan mis lectores que nos cuesta nuestro invert? Oiganlo o leanlo todos, porque creo que vale la pena. Las tres vistas que contiene cada cristal nos suben a 30 céntimos. Esto echando por a to.

Y bien; quién no puede apalar a tal recurso? ¿Para qué gastar tanto dinero, cuando para muchos es imposible? Luego las vistas no son tan acabadas como las de marac; pero sirven admirablemente. Además, son nuestras; las dibujamos a nuestro capricho, con los asuntos y motivos que nos parece, llegando así a presentar ante los niños las materias más apropiadas y hasta circunstanciales.

Con ser nuestra obra nimia, la considero de altísimo interés, sobre todo, al mirar hacia mis hermanos, los curas del pueblo, esquilados como este divulgador improvisado, por tirones y troyanos.

Para conclusión, debo decir también que resulta muy inocente lanzarse a comprar linternas de 175 francos; ni siquiera 75 hemos gastado nosotros. Por 30 pesetas adquirimos en una casa de Madrid la que poseemos, y es hermosísima, aunque de segunda mano. Con gas, lámpara o arco nos da excelente resultado; preferimos el arco porque las lámparas eléctricas son un timo, pues se funden al menor movimiento, y muy principalmente porque el arco nos lo facilita gratis el simpático y bondadoso amigo Fernando Martín.

Por si empezasen mis lectores a crear ventajosas estas insinuaciones que emito, he de advertir que los jueves, a las tres y media, pueden cerciorarse en esta parroquia de la exactitud de las mismas. Allí, y solamente allí, podré aportar mis datos. Y conste que esto no es un reclamo industrial, sino un medio de poder satisfacer la curiosidad o el sano interés de los especialistas.

EL CURA DE CARABANCHEL BAJO.

Beos de Sociedad

Ayer celebró la fiesta de su santo, la digna Superiora de las Hijas de la Caridad, del Colegio de Jesús, María y José, Sor Florentina Ch. Lander quien ha sido muy felicitada por sus hermanas de congregación de todas las casas de Cádiz, las alumnas del mencionado Colegio y sus familias y muchas otras personas.

Reciba asimismo nuestra felicitación.

Con motivo de los próximos festejos se ha acordado colocar alumbrado extraordinario en las calles Nueva, San Francisco, Sagasta la parte que comprende desde la calle Vargas Ponce a la de Ancha y Benjumeda.

En la Plaza de San Antonio se colocarán nuevos candelabros y en la calle Ancha grupos de bombillas eléctricas.

El Sr. Alcalde nos ruega hagamos constar que el Ayuntamiento no es la entidad que está organizando la velada que se celebrará en el «Gran Teatro», por lo cual no puede complacer a las personas que solicitan localidades. Queda complacido el Sr. Alcalde.

Se encuentro delicado de salud nuestro buen amigo D. Francisco Martí. Deseamos su alivio.

El lunes próximo marchará a Zaragoza con su familia el general de brigada D. Vicente Garsi, para posesionarse del cargo para que ha sido nombrado recientemente por el gobierno de S. M.

El día 20 comenzarán en el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, los ejercicios espirituales para las Hijas de María.

En breve marchará a Buenos Aires el señor don Guillermo Uthoff con su distinguida señora y bella hija.

Pasó el día de ayer en Cádiz y visitó al señor Gobernador, el Sr. Alcalde de Tarifa don José Sainz Llano, que viene en gestiones para el Ayuntamiento de aquella población.

El notable team del «Jerez Foot Ball Club», siempre deferente a todo requerimiento patriótico, ha aceptado la galante invitación dirigida por el presidente del «Español Foot Ball Club» de esta capital, para celebrar el domingo próximo un interesante match en el espacioso campo de juego que tiene en su polígono la Sociedad del Tiro Nacional y cuyos productos se destinan a socorro de los heridos en la campaña de Melilla.

De la recaudación se hará cargo la Real Junta de Damas, cuyas respetables señoras han aceptado la idea con sumo beneplácito, por los humanitarios fines a que se dedica.

Se encuentra enfermo el pequeño hijo de nuestros estimados convecinos los señores de Calvo (D. José). Deseamos el alivio del pequeño enfermo.

Del espíritu modernista en el periodismo católico

No vaya nadie a pensar que tratamos de reprobar y combatir el espíritu artístico y científicamente moderno y progresivo en el arte de la prensa como en todas las demás artes. No; nada de eso y muy al contrario, que si somos reaccionarios y tradicionalistas en todo lo que se refiere a la fe y a la moral, y en todo lo invariablemente bueno y fundamental de nuestra grandeza pasada, no somos menos amantes y entusiastas de todos los verdaderos progresos y conquistas artísticas y sólidamente científicas del presente y del porvenir, que en justa y debida armonía con la fe y la moral, vienen en verdad a mejorar aún todo aquello.

Por eso quisieramos que la prensa católica ocupara el primer sitio en este verdadero progreso moderno, y que, disponiendo de todos los adelantos de las artes gráficas, fuera la mejor de todas hasta en su presentación ó forma externa.

No; no tratamos, pues de ese espíritu ni de esa forma, sino del espíritu ó sustancia de las doctrinas de la herejía modernista, en orden a la forma intrínseca del periodismo católico.

Porque, como dijimos y demostramos ya en otro artículo, toda doctrina, y por lo tanto, toda herejía, que no es más que un cuerpo de doctrinas heterodoxas, envuelve su correspondiente espíritu, que es el que fácilmente se filtra en el pueblo, que no entiende de filogofías.

Y así decimos que en España sobre todo donde podemos afirmar que jamás ha entrado la herejía doctrinal ó en su aspecto metafísico, pero sí, por desgracia, en espíritu,—más que las doctrinas modernistas debemos temer y vigilar el espíritu modernista que, estando en la atmósfera, inconscientemente se respira, y

de él se ven ya efectos en todas partes y en todos los órdenes.

Contra ese maléfico espíritu, en orden a la forma intrínseca ó sustancial del periodismo católico, queremos llamar hoy la atención de nuestros lectores en particular, y en general de todos los católicos, porque se dan casos, a juicio nuestro, de periódicos de espíritu modernista en su forma y en su fondo, es preciso examinarlo para evitarlo a tiempo. No estará seguramente en la intención de los que redactan tales periódicos; pero está en éstos de hecho, y este hecho bien puede juzgarse y combatirse salvando las intenciones, cosa que explícitamente hacemos y declaramos.

Como quiera que el modernismo es la negación ó independencia de todo orden transcendental ó sobrenatural por el agnosticismo ó ignorancia, y la afirmación en cambio de la *inmanencia vital*, desarrollada en la *subconciencia* y conciencia del hombre, como razón, base y fundamento de todo conocimiento natural y sobrenatural, bien puede decirse sintéticamente que lo sustancial ó la esencia del espíritu modernista está en la *naturalización ó humanización* de todas las cosas, borrando ó abstrayendo de ellas todo cuanto pudiera parecer orden sobrenatural y hacerlas así como respondiendo natural y espontáneamente al sentimiento humano. Es decir, en adaptar la religión y todas las cosas a la realidad del hombre, de modo que nada le signifique ó haga imposición de orden superior: Dios, la religión y todas las cosas, según el hombre, y no el hombre en la religión y en todas las cosas, según Dios. Tal es en último resultado la esencia ó el espíritu del modernismo, tan justa y encarecidamente denunciado y condenado por el actual Pontífice Pío X.

Y este espíritu, tan cómodo como falso y pernicioso, ya cuando aparece desgraciadamente entre los católicos y en todos los órdenes de la vida humana, sin dejar libre ni aun a alguna parte del periodismo católico, cuando precisamente debería ser éste su persecuidor y la más firme barrera contra ese terror.

Si esta tendencia y ese propósito que muestran algunos en España de humanizar los diarios católicos militantes, sacándolos de su antigua forma intrínseca abiertamente católica, para darles ó imprimirlas, en cambio, una forma que los haga aparecer enteramente profanos, es, a nuestro entender, espíritu modernista de hecho.

Es abstractar de la forma intrínseca del diario católico militante todo cuanto pueda darle carácter ó tinte exterior de católico, comenzando por el nombre, y revestirlo, en cambio, de todos cuantos atributos pueden contribuir a humanizarlo y hacerle aparecer indiferente y hasta alegre, es indudablemente de hecho el espíritu modernista en acción, método en la forma intrínseca ó sustancial del periódico católico.

Ello es, de hecho, arrancar de la forma sustancial del diario el sello de católico, y, por lo tanto, borrar en él todo testimonio de orden sobrenatural, como si realmente éste no tuviera razón de ser, para, en cambio, presentarlo como adicto al orden meramente natural ó humano y mejor mundano; y esa no es forma católica, sino de espíritu modernista.

Eso es, en una palabra, cooperar de hecho a prescindir de todo cuanto presupone y afirma en alguna manera la realidad de la influencia de la divina revelación y de todo el orden sobrenatural en el hombre, y como convenir en que no cabe a la conciencia humana imposición alguna de fuera y de orden superior; lo cual es, realmente, espíritu modernista.

No; no basta ser bueno ó buen católico, es necesario parecerlo; y así muy clara y terminantemente dijo Pío X a la *Unión Económica Italiana*:

«No es ni leal ni digno similar, cubriendo de una bandera equívoca, la profesión de catolicismo, como si se tratara de una mercancía averiada y de contrabando.»

Y no se nos objete que también el misionero oculta su Cristo para introducirse y misionar más fácilmente a los infieles; pues no se trata aquí de infieles que nunca jamás han oído hablar y nada sabe de Cristo, sino de malos católicos ó católicos renegados, que se hacen los desentendidos porque no quieren practicar. Y a esos ni el misionero ni nadie puede ocultarles el Cristo, a cuya fe y juramento faltan; ocultar a esas malos católicos el Cristo, es escandalizar con razón a los buenos.

Ni tampoco justifica, además, esa variación de forma en el periodismo católico la sana intención de obtener mayor número de lectores, de adictos, y mañana de electores ó votos.

En primer lugar, porque no es lícito servir de un medio malo para una cosa buena, y en segundo lugar, porque esos malos católicos, que van a la prensa mala, van a ella porque gustan de los platos más ó menos picantes que en ella se sirven, y nunca podrá servirles, por anchas que se pongan las mangas, la prensa católica.

Y, por último, no se olvide que a los señores de la *Unión Económica Italiana*, que con ese mismo fin de aumentar adhesiones, prosélitos y electores, y, por lo tanto, de tener más representación ante los poderes públicos, consultaron y propusieron a Pío X cambiar su *significación católica* por la *idea de justicia crí-*

tiana», añadióse a lo ya transcrito más arriba:

«Que la *Unión Económica Social* desplegue valerosamente la bandera católica, atendiendo se firmemente a los estatutos aprobados el 20 de Marzo último. ¿Se consigue el fin de la *Federación*? Daremos gracias al Señor por ello. ¿Nuestro deseo resulta incumplido? Quedarán siempre las uniones parciales, si no federadas, conservando el espíritu de Jesucristo, y el Señor no nos faltará en su ayuda.»

Aplicáse tan angusta lección, *mutatis, mutandis*, y asunto concluido; que el espíritu de ella es bien manifiesto.

EULOGIO.

(De La Gaceta de Aldaba.)

NUEVO CANÓNIGO

Copiamos a continuación el Real decreto en que se hace el nombramiento del nuevo Canónigo de esta S. I. C.

«Vengo en nombrar para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, por defunción de D. Juan J. González de la Mota, al Presbítero D. Francisco Ruiz y Sánchez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 11 del Real decreto concordado de 20 de Abril de 1903.

Dado en Palacio a nueve de Marzo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, José Canalejas y Méndez.

Méritos y servicios de D. Francisco Ruiz y Sánchez

De 1869 a 1875, cursó en el Instituto de Jerez de la Frontera y en el Colegio de Nuestra Señora de las Nieves de Arcos de la Frontera las asignaturas de la segunda enseñanza; a excepción del cuarto año, que cursó en el Seminario Conciliar de Sevilla.

De 1875 al 80, cursó cinco años de Teología en los Seminarios de Cádiz y Sevilla.

En 13 de Marzo de 1880, recibió el Presbíterado.

En 14 de Junio de 1880, fué nombrado Sochantre primero, Sacristán mayor de la Parroquia Mayor de Arcos de la Frontera.

Desde 1.º de Octubre de 1882 al 21 de Julio de 1887, desempeñó el cargo de capellan del convento de Religiosas Mercedarias Descalzas de dicha ciudad.

En 14 de Junio de 1887, fué nombrado capellan del Ayuntamiento y del Cementerio de San Miguel de la misma población.

En los años académicos de 1882 a 1886, explicó en el Colegio referido varias asignaturas.

En 30 de Septiembre de 1887, fué nombrado Catedrático del Seminario de Cádiz.

En 9 de Diciembre de 1889, se nombró ecónomo de una parroquia de Arcos de la Frontera, categoría de segundo ascenso; en primero de Agosto de 1895, rector de la misma parroquia, y en 25 de Noviembre del mismo año, administrador de aquella fábrica parroquial; cargos que desempeñó hasta fin de Enero de 1898.

En primero de Febrero de 1898, se le nombró, en comisión, para el curato de ascenso de San Marcos, de Jerez de la Frontera, y en primero de Febrero de 1901, se le nombró ecónomo de la misma parroquia.

NOTICIAS

El Laboratorio

Ayer fueron al Ayuntamiento los señores don Antonio Urbuey, don José Mariano de Mota y don Fernando Camuñas para dar cuenta al señor Alcalde de los daños que el temporal de antes de anoche había causado en el edificio en que está enclavado el Laboratorio Municipal, en la calle Magdalena.

Según parece, el viento desplomó un tabique del lavadero y la puerta de este dejando el edificio en condiciones peligrosas, si se repite.

Por la mañana fué el señor arquitecto municipal a reconocer el edificio y aunque no hay peligro inminente aconsejó el traslado de dicho establecimiento.

De esta asunto trataron los señores que al principio citamos con el señor Alcalde, ofreciendo éste adoptar prontas resoluciones.

Vicepresidencia

El señor Alcalde en atento oficio que dirige al Sr. Gobernador Civil dá gracias por su designación para ocupar la vicepresidencia de la Junta Provincial de Sanidad.

Terrenos en Extramuros

Se autoriza a doña María del Carmen Fopiani y Gala, para que pueda vender a don José Paredes un terreno que posee en Extramuros.

Periódico denunciado

Después de haber sido denunciado el último número del periódico *El Comercio*; que se publica en esta localidad, ayer ha sido recogida la tirada de dicho número, según nos aseguran.

Agradecimiento

Siendo muchas las felicitaciones que por el resultado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión, está recibiendo el señor Alcalde, y siendo imposible contestar a todas, nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas lo han hecho por medio de visitas, cartas ó telegramas.

Nombramiento

Por R. O. ha sido nombrado abogado del Estado con destino a Algeciras a don Sancho Rentero y Rentero.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

[Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía]



Aleación pura de cobre y estaño. Retundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdo ba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Beyerenos P.P., Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABACHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

Calma

Esta tarde ha reinado completa calma en todos los círculos políticos. Por la noche aumentó la desanimación. Hasta que no regresen Canalejas de Alicante y se habrán las Cortes, no volverá á animarse la política.

Lo de las carreteras

Parece que varios individuos de los que forman la comisión que está estudiando el plan de carreteras entienden que el plan no se ajusta á los preceptos legales, pidiendo que se dictamine en este sentido.

Pliegos

En el concurso de local para instalar la dirección general de Aduanas, se han presentado tres pliegos de condiciones.

Lo de las compensaciones

Parece que la proposición entregada por García Prieto á Mr. Geoffroy sobre compensaciones en Marruecos, es concreta ya.

Cederemos á Francia los terrenos del interior de la zona Sur.

Luego se tratará del cambio de los terrenos que hemos de ceder á Francia á cambio de los terrenos que nos cederán al lado del Muluya.

Visita

El Sr. Gasset visitó esta tarde al Sr. Canalejas.

No hubo reunión

El Comité central de las Cortes de Cádiz no ha podido reunirse, por faltar los Sres. Labra y Moret.

PROVINCIAS

BURGOS

La fiesta del árbol

Se ha celebrado con entusiasmo la fiesta del árbol.

Concurrieron 450 niños de las escuelas.

Habló el Sr. Alcalde en tonos instructivos y patrióticos.

Las autoridades fueron obsequiadas con un lunch.

El día ha estado realmente espléndido, contribuyendo al lucimiento de la fiesta.

ALICANTE

Los festejos

Ha llegado el general Robagüe.

Las tropas acudieron á la estación tributándole los honores correspondientes.

Siguen con entusiasmo los festejos.

A las seis de la mañana hizo un bonito vuelo Mr. Garnier.

A las diez trató de efectuar otro, pero el viento se lo impidió.

En el tiro de pichón ganó la copa del rey el tirador don Carlos Bautista.

En las regatas ganó la copa del Mediterráneo el yate Giralda.

En segundo término se efectuaron las regatas de los balandros sordalesas.

La copa Liptón la ganó el Chouta-Eluah, de la matrícula de Bilbao.

Los tripulantes de los vencedores fueron ovacionados.

CARTAGENA

El que se llevó el dinero

Se cree que el interventor del Banco, fugado, se ha refugiado en Barcelona, para desde allí marchar á América.

Además de los 35.000 duros se llevó alhajas.

La responsabilidad del Banco está salvada por ir debidamente autorizados todos los documentos.

Signe la expectación.

VIZCAYA

Buque perdido

Ha llegado á Bilbao el vapor Astor, que en la bahía de Pravia echó á pique á un vapor turco.

Se confirma la pérdida total del buque.

Carbon

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado abrir una expendiduría de carbón á fin de evitar el alza en los precios y que esto puede alterar la vida ordinaria de la población.

CORUÑA

Abordaje

El vapor Astorga abordó al patache San Juan.

SAN FERNANDO

Notas religiosas

Numerosos fieles concurren anoche á nuestra Iglesia mayor parroquial, en que dió principio el devoto setenario en honor del glorioso Patriarca Señor San José.

El sabio y elocuente orador sagrado reverendo padre capuchino Fray Francisco de Sevilla, predicó una sentida plática sobre el primer dolor y gozo del casto Patriarca.

También con gran concurrencia, dió principio anoche el setenario en la Iglesia parroquial castrense, iglesia del Santísimo Cristo de lo Veracruz y capilla de San Antonio.

Destrozos

El fuerte viento que reinó ayer y en la pasada noche y que aún continúa ha causado varios destrozos en el arbolado y alumbrado público y también en varios edificios.

Telegrama

El Círculo de San Fernando ha dirigido al Ministro de Marina señor Pidal el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid. Círculo San Fernando felicita con entusiasmo á V. E. por continuar al frente de ese Ministerio, en el que ha demostrado profundo acierto y patriotismo. El Presidente, Manuel Peco."

Enfermo

Lo está levemente, el secretario suplente de este Juzgado Municipal, D. Manuel Soto Barranco.

Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Ayuntamiento

En la orden del día para el Cabildo que debe celebrar mañana nuestro Municipio, figuran los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Comunicación del Sr. Arcipreste invitando á la función que habrá de tener lugar en honor del Patriarca Señor San José.

Petición de licencia del concejal Sr. D. Serafin González de la Torre. Oficio del Sr. Alcalde de Cádiz, invitando al Ayuntamiento á la procesión cívica que tendrá lugar el 19 del presente mes con motivo de la fiesta del Centenario.

Periodista

Ha sido nombrado redactor corresponsal en ésta, de El Guadalete de Jerez, D. Manuel del Río Bonmati.

Marina.—Del Apostadero

— A la Ordenación pasa á informe un expediente de pensión de la viuda del guardia almacén de primera don Antonio Sánchez.

— Cúrase al E. M. Central instancia de don Anauro Mellado que solicita se conceda á sus hijos plaza pensionada en las Academias Militares.

— Han sido nombrados vocales de la Junta clasificadora de informes reservados de practicantes, los capitanes de corbeta don José Escobar y don Joaquín Chiquero, el teniente de navío don Quirino Gutiérrez y el alferaz de navío don Leopoldo Rodríguez.

— A Sanidad se ordena designen dos oficiales de la misma para la Junta clasificadora de informes reservados de practicante.

Buques de guerra

Fundó en Alhucemas el cañonero "Don Alvaro de Bazán."

— Saló de Chafarinas para Tramontana el "Infanta Isabel."

— Fundó en la Carraca el "Vasco Núñez de Balboa."

El Corresponsal.

14 Marzo, 912.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 12	Día 14
Deuda perpetua 4 0/0 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'25	85'20
Serie E de 25.500 id. id.	85'25	85'20
Serie G de 12.500 id. id.	85'55	85'50
Serie D de 5.000 id. id.	85'70	85'75
Serie B de 2.500 id. id.	85'75	85'80
Serie A de 500 id. id.	87'00	86'95
Serie G y H de 100 y 200	87'25	87'50
4 0/0 fin de mes	85'25	85'25
Deuda amortizable 4 0/0	93'10	93'10
5 0/0	101'00	101'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	449'00	448'00
Compañía Tabacos	282'00	276'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	46'08	45'25
Id. id. ordinarias.	16'75	16'25
Obligaciones.	80'50	80'00
París á la vista.	7'30	7'70
Londres á la vista.	27'22	27'00
Rio de la Plata.	00'0000	000,00

BOLSIN

Deuda perpetua á ojo insertar	
En Madrid, fin de mes.	85'32
Id. del próximo.	00'00
En Barcelona fin de mes.	85'30
Id. fin del próximo.	00'00
En París, exterior español.	96'90
Renta francesa 3 0/0.	95'10

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

Las Cinco Lagas de Ntro. Señor Jesucristo, San Longinos, mr., y San Raimundo.—Ayuno con abstinencia.

Santo de mañana

San Julián, mr.

JUBILEO

Día 15.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario. Día 16.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

ESCUELA PRACTICA "STA. INES 14"

R. Randon, Director

EN SEIS MESES, enseñanza de idiomas por profesores de nacionalidad (nuevo método).



Paquetes de	Paletas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 >	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 >	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

Ya ha empezado el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del Anuario de Cádiz y su Provincia

PARA 1912

Por M. JUAREZ y S. PRO

Oficiales de Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Pagos para venta { Edición corriente, encuadrada en cartóné. Ptas. 6
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

Automóviles á Algeciras

NUOVO SERVICIO

Por el mal estado de las calles de Chiclana, los automóviles de San Fernando á Algeciras harán desde hoy el siguiente servicio:

Los viajeros saldrán de San Fernando en coches tirados por caballos, que los conducirán hasta Conil, y que saldrán de aquella población á la una y media de la tarde.

Desde Conil á Algeciras se hará el viaje en automóvil.

La salida de Algeciras será á las diez y media de la mañana, haciéndose el viaje en automóvil hasta Conil y desde aquí hasta San Fernando en carruaje.

El servicio directo desde San Fernando á Algeciras se hará en breve.

VACUNA ANTITIFICA SUERO ANTITIFOIDEO Farmacia HOER.

DR. DEL TORO.—Consulta de enfermedades de los ojos, de 12 á 14.—San Miguel 16.

Clinica operatoria particular de los Doctores del Toro.—San Miguel 12.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguir.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 3, desplazado.—Cádiz.

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARGONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fenix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos que forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación: MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50 Por cada palabra más. 0'45 Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00 Por cada palabra más. 0'30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50 Cada palabra más. 0'45 Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 65 Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras 1'00 (Lujada en el Reglamento internacional.) Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00 Cada palabra más. 0'40 (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Berna.) Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero

en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente conocimiento del público.

"EL CORREO DE CADIZ"

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente

á las Calatravas

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Provis. haberes

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DESPUES DE EXAMENARLOS EN LA CLINICA



CURAN INMEDIATAMENTE como atárga otros medicamentos empleados hasta el día de hoy de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los enfermos, CÓLERA, TIFUS, DIENTERIA

Véndese en las farmacias y de las salas

CAJAS Y VIDEOS EN ESTABLECIMIENTOS

RECIBIDOS POR LOS SEÑORES

EN LA FARMACIA

Más es todo el mundo en la península

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS
'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
'NOTABILI' Para las demás velas de Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR
FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España CADIZ Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 15
Sale el sol á las 6:36. Pónese á las 6:32. Sale la luna á las 5:12. Pónese la luna á las 3:11.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18. Anunciación: de 8 á 12. Obisporado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14. Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

MAREAS DEL DIA 15
Pleamar á las 12:24 de la madrug. Bajamar á las 6:44 de la mañana. Pleamar á las 12:48 de la tarde. Bajamar á las 7:07 de la noche.

Marcha de Trenes
Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.
TRENES ASCENDENTES:
Cádiz 7:30 13:05 16:20 18:25

Horas de Oficinas
En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30. Diputación Provincial: 12 á 17. Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

TRENES DESCENDENTES:
Jerez 9:01 11:18 12:34 18:39
P. Sta. María 9:33 11:39 13:05 18:59

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

En 1.ª plana, línea . . . 0'40
En 2.ª . . . 0'20
En 3.ª . . . 0'10
En 4.ª . . . 0'05

Redacción, Administración e Imprenta:
Marqués del Real Tesoro, 8

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente.— Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CARDENAS, HABANA, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Salirá de Cádiz el 17 de Marzo, el vapor

MIGUEL M. PINILLOS
Capitán don M. A. Ojinaga. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevititas, Puerto Padre, Gibara, Banés, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo y Manzanillo.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA
Capitán, D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 2 de Abril de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé. La carga debe estar al costado del vapor el 1, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. en G.—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Geraña, Ferrol, Riveadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam. Los Lunes y Viernes, á las 18

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella. Los Miércoles, á las 18
Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Santo Diego de Cádiz, 15.—Cádiz.
COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUEBA (antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, s. sant. Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

NAVARRA
Capitán D. M. Llorca, Saldrá el martes 19 de Marzo á las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en G.)—Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante. Valencia, Tarragona, y Barcelona. El acreditado vapor español

PEPITA
Saldrá el viernes 15 de Marzo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna. Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 15. R. DE SOBRINO Y COMP., S. en G

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION e INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes. El vapor español

REINA VICTORIA
capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 16 de Marzo á las nueve de la mañana. Isaac Peral, 9.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de JOSÉ TENA-PUENTE DEL MAR-VALENCIA NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

LA REALIZACIÓN

GRANDES TALLERES DE CONFECCIÓN DE TODA CLASE DE Prendas y Vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles EFECTOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en colores firmes garantizados

Hijos de Joaquín M. Lahera DUQUE DE LA VICTORIA, 2 Y 3 (Antiguo NÚM. 1).—CADIZ

Advertisement for 'RICHLET' skin treatment. Includes a large question mark and text: 'PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible? PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas? PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHLET? Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca. INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el Sr. RICHLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirnos al Sr. L. RICHLET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia). De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24. De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

MARZO DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERAT
afrezo para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Golón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Comienza por el ferrocarril de Panamá con las escampas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También admite carga para Maracaibo, Guayana, Cere, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 15 de Febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE
Iarostaciones para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ha-Ile y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo el 8, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más inverables, y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece el más cómodo y trato comedido, como ha necesidad en su dilatado servicio. Rebasas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebasas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todas las partes del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.—Rebasas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los marcanarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como anacos, desea hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gerona, el vapor

REINA M. CRISTINA
Directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Ceuta y Melilla, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á todas las escalas convencionales por camarotes de lujo. PARA INFORMARSE, dirigirse en Cádiz á la DIRECCION DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 2

IMPRENTA DE EL CORREO DE CADIZ
ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc. TALLERES: MARQUES DE REAL TESORO, 8 - CADIZ